MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
JUNTA MUNICIPAL TELF. 0545254427

RESOLUCIÓN N°: 39/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA G&S CONSTRUCCIONES S. A. LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL DE F. YEGROS. - - -

MUNICIPALIDAD DE F.YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226

Resolución No. 99/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA G&S CONSTRUCCIONES S.A.. PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL DE FULGENCIO YEGROS

FULGENCIO YEGROS, 10 DE JUNIO de 2016

VISTO: El articulo 16 de la ley 2051/03 donde especifica los tipos de contratación y teniendo en cuenta el informe del Comité de Evaluación de la institución, de fecha 09/06/2016 y;

CONSIDERANDO:

1) Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: *"Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, se presentaron las siguientes empresas 1) GAL METAL 2) NELI SERVICIOS 3)GER.COM 4)SPORT BUSINNES SRL 5) G&S CONSTRUCCIONES S.A. 6) DES CONSTRUCTORA S.A. 7)CONSTRUCTORA VICTORIA SRL. De acuerdo al informe del Comité Evaluador la Empresa G&S CONSTRUCCIONES S.A.* cumple con todos los requisitos tecnicos, legales, financieros solicitados en el referido llamado, *según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Decreto. Reglamentario Nro. 21.909/03. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa el servicio referido.*

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y considerando la ley 3966/10 en su ART. 216° Inciso g) y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la EMPRESA *G&S CONSTRUCCIONES S.A.* **LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL DE FULGENCIO YEGROS**, *por un valor total Gs. 1.289.739.200 (Guaranies,Mil doscientos ochenta y nueve millones setecientos treinta y nueve mil doscientos)*_____

Art. 2º. COMUNICAR a la empresa Adjudicada y a los demás oferentes presentados.

Art. 3º. COMUNICAR a la DGCP y a quienes corresponda y cumplido, archivar.

.....
Primitivo Lopez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE F. YEGROS SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS INTENDENCIA

.....
Dra. Claudia Sosa de Dávalos
Intendente Municipal

Dra. Claudia Sosa de Dávalos
INTENDENTE MUNICIPAL